

**INTERVENCIÓN DEL EMBAJADOR PORFIRIO THIERRY MUÑOZ LEDO,
REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO EN EL DEBATE DE POLÍTICA
GENERAL 194ª SESIÓN DEL CONSEJO EJECUTIVO DE LA UNESCO (7 DE
ABRIL DE 2014).**

PARIS, 2 AL 15 DE ABRIL DE 2014

Señora Directora General

Señor Presidente de la Conferencia General y Presidente del Consejo Ejecutivo

Distinguidos Miembros del Consejo Ejecutivo

En 2015, la UNESCO cumplirá setenta años. Desde su fundación, la Organización ha colaborado con los Estados que la componen y que son parte consubstancial de su acción, en la contribución a la paz, la justicia, los derechos humanos y las libertades fundamentales, a través de la Educación, las Ciencias y la Cultura.

Mi Delegación reconoce el empeño decidido de la Directora General y de sus colaboradores para que la Organización cumpla con las prioridades establecidas por los Estados Miembros, así como los esfuerzos para que la Estrategia a Plazo Medio (2014-2021) sea congruente con los escasos recursos disponibles, sobre todo en términos de las ingentes necesidades de desarrollo.

Durante los últimos meses, los Estados miembros han hecho resaltar la necesidad de aumentar la eficiencia de la acción de la UNESCO en un contexto financiero particularmente desfavorable. Para ello hemos convenido, de manera general, en los medios para alcanzar esta tarea: la concentración de objetivos y la integración de recursos, sin con ello sacrificar el equilibrio que debe existir entre sus funciones constitucionales y que sustenta la columna vertebral de la Organización.

Hemos buscado una mayor racionalidad en la presentación de informes de implementación y se ha mejorado, sin duda, su formato y contenido. La calidad de la

reflexión y la eficacia no se pueden medir en el volumen de papel impreso. Por ello, la combinación de criterios basados en resultados con la capacidad misma de adaptación a las nuevas demandas representa una forma apropiada de evaluar la acción de la UNESCO. Deberemos seguir avanzando hacia una mayor transparencia y en perfeccionar el sistema institucional de rendición de cuentas.

Sin embargo, los ajustes presupuestales tienen sus límites. Hoy en día nos encontramos en ese punto en el cual una disminución forzada del programa no llevaría consigo a una reducción en los gastos generales y en el que, a la inversa, un aumento de actividades de programa implicaría una caída proporcional de los gastos generales.

La universalidad de la UNESCO debe seguir marcando la orientación de sus acciones. Con esa vocación, los Estados Miembros no sólo se encuentran comprometidos con el cumplimiento de los nobles propósitos con los que la Organización fue creada, sino también están llamados a acompañar su revitalización y mantener su liderazgo en el sistema de las Naciones Unidas, en la esfera de su competencia.

La delegación de México se enfocará en los temas que conciernen a la contribución de la Organización a la elaboración de la agenda de desarrollo post 2015.

En primer lugar, me referiré a la educación. Como lo expresó el Secretario de Educación Pública Emilio Chuayffet en la pasada Conferencia General, México tiene claro que la educación es un derecho fundamental que permite el ejercicio de los demás derechos humanos y que es sólo a través de una educación de calidad con equidad y de carácter inclusivo, que un país puede escribir su propia historia.

Mi delegación ha tomado nota con aprecio del documento (194 EX/6) el cual considera como una base de trabajo para definir las futuras prioridades de la educación, en estrecha consulta con los Estados Miembros. La Reunión Global del Programa Educación Para Todos (EPT) que tendrá lugar en Omán en mayo, nos dará una nueva oportunidad para avanzar en el proceso definitorio, en convergencia con otros esfuerzos regionales e internacionales en el ámbito de la educación.

En segundo término, México considera que la UNESCO es un aliado estratégico para construir una agenda post 2015 integral, ambiciosa y transformativa. En ese

sentido, estima relevante concentrar sus esfuerzos en mejorar la educación de calidad con equidad, ampliar y difundir el conocimiento científico, promover y salvaguardar el patrimonio cultural, fomentar el acceso a la tecnología y la innovación, con miras a combatir la ignorancia, eliminar la pobreza extrema y sentar las condiciones de desarrollo, inclusión y de bienestar que nos demanda la humanidad.

El patrimonio y las tradiciones culturales son esenciales en la construcción de las identidades de los pueblos y sostienen, en su conjunto, la convivencia pacífica entre las Naciones. México refrenda su decidido apoyo al fortalecimiento de la Convención de 1970, tanto a través de su Comité Subsidiario como en el Grupo de Trabajo que elabora actualmente la propuesta de directrices operacionales de la Convención.

Señor Presidente

México reitera su compromiso con el proceso de revitalización de la Organización que encabeza la Directora General. Tenemos confianza en que su visión humanista llevará a la Organización a buen puerto y que sus incansables esfuerzos se signifiquen en una UNESCO más visible, desde luego pertinente y siempre indispensable.